

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, por el que se notifican actos administrativos correspondientes a expedientes de ayudas para la Adecuación Funcional Básica de Viviendas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por el apartado uno del artículo 25 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa (BOE núm. 226, de 17 de septiembre de 2014), intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Requerimiento de aportación de documentación necesaria para continuar con el procedimiento:

Expediente	Nombre	DNI
18-AF-0344/10	María Martínez Maldonado	23977040T
18-AF-0471/10	Manuel Oliver Ábalos	38153851W
18-AF-0483/10	María del Carmen Piñar Jiménez	74701293F
18-AF-0513/10	María Ruiz Carrión	23343285X
18-AF-0535/10	Elena Soria Romera	24012477V
18-AF-0724/10	José Fernández García	23458556M
18-AF-0752/10	Encarnación Román García	23341235F
18-AF-0867/10	Francisco Moreno Castro	23742395R
18-AF-0872/10	Évangelina Fernández Fernández	24140757A
18-AF-0948/10	Patrocinio Martín Márquez	23574324Z
18-AF-1244/10	Antonio Medina Fernández	24034445C
18-AF-1260/10	Adela Martínez Villegas	74581235D
18-AF-0209/11	Cristóbal Cerezo Salgado	01051161S
18-AF-0288/11	Ascensión Villén Rojas	23582277D
18-AF-0329/11	Rafael Milán Medina	23650454Z
18-AF-0336/11	Juan Jiménez Quirós	23678999Q
18-AF-0407/11	Ángeles García Robles	23609033Q
18-AF-0435/11	María Angélica Correa Ortega	23541842P
18-AF-0583/11	Elías Martínez Blánquez	24040441J
18-AF-0606/11	Consuelo Lao Martínez	23967439J
18-AF-0611/11	Manuel Fernández Fernández	74575836S
18-AF-0188/12	Juan Antonio Santiago Santiago	24054399X
18-AF-0190/12	José Luis Maya Heredia	23774545C

Para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto de requerimiento de documentación, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/1992, las personas interesadas o sus representantes podrán comparecer en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda (Servicio de Rehabilitación y Arquitectura), sita en Avda. Joaquina Eguaras, núm. 2, 3.^a planta, de Granada, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con

indicación de que si así no lo hicieran se les podrá declarar decaídos en su derecho, archivándose las solicitudes sin más trámite.

Granada, 21 de marzo de 2016.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la ya mencionada Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»